

Gobernación de Antioquia

Es el órgano constitucional que dirige la Administración General del Estado, sus funciones son dirigir la política interior y exterior, la administración civil y militar y la defensa del Estado; así como de ejercer la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Trabaja en la promoción y proyección de Antioquia como territorio estratégico en el desarrollo del país y del mundo. Para ello, consolida relaciones en búsqueda de alianzas, convenios y acciones público-privadas, que permitan flujos de inversiones y gestión de cooperación para ejecutar proyectos tecnológicos e innovadores en pro de la naturaleza y el medio ambiente para el beneficio de todo el territorio antioqueño y el país.

<https://www.antioquia.gov.co>